ES INMINENTE EL REGRESO DE ALVEAR

EL ORDEN

16 PAGINAS

AÑO V. — SANTA FE, MIERCOLES 9 DE MARZO DE 1932. — Nro. 1350.

Su Presencia se Hace Ya Indispensable en Las Esferas Radicales

BUENOS AIRES, Marzo 8. — En los círculos del radicalismo se habla del regreso de Alvear al país como una cosa inminente y que debe producirse de un momento a otro.

Por otra parte la presencia del presidente del comité nacional se considera imprescindble en los actuales momentos en que deben ser tratados importantes asuntos, de vitalidad estaría de nuevo en el país, pero se anuncia que es muy probable que se embarque de regreso antes de fin de mes.

Nada se dice respecto a la fecha en que el ex-presidente parr. el partido.

El Sábado se va a Europa, por 2 Años El General Uriburu

BUENOS AIRES, Marzo 8. — Se ha anunciado hoy nuevamente y en forma definitiva que el sábado próximo se embarcará para Europa, en donde residirá por espacio de dos años, el expresidente del Gobierno Provisional, teniente general Uriburu.

El teniente general Uriburu, en su solicitud de permiso para residir en el extranjero establece que va a someterse a un tratamiento médico.

Nada se Sabe Aún del Hijo de Ch. Lindbergh

HOPEWLL, Marzo 8. — Han resultado hasta ahora infructuosas todas las investigaciones que se han llevado a cabo para dar con el paradero del hijo del aviador Charles Lindbergh.

La policía activa sus gestiones y los padres del niño realizan a su vez constantes llamados a los raptores, ofreciéndoles toda clase de garantías, si concurren a cualquier sitio que sea a hacer entrega del niño.

Los Impuestos Creados por El Provisional

BUENOS AIRES, Marzo 8. — El subsecretario de Hacienda, doctor Prebisch, ha formulado hoy declaraciones referentes a los impuestos que recientemente fueron creados por el Gobierno Provisional.

Dice el doctor Prebisch que puede adelantar que será mantenida la percepción de los impuestos que fueron creados recientemente por el Gobierno Provisional.

Agrega que el gobierno contemplará el aspecto financiero de dichos impuestos en el mensaje que sobre dicha materia se propone elevar al Congreso.

Un Incendio De Importancia En C. Rivadavia

COMODORO RIVADAVIA, Marzo 8. — Se ha declarado en ésta un pavoroso incendio que se considera el más grande que ha habido hasta ahora en esta localidad.

El fuego destruyó ya varios comercios y se calcula que las pérdidas deben elevarse a unos 120.000 pesos.

Tampoco Ira a Tucumán el Sr. Yrigoyen

BUENOS AIRES, Marzo 8. — Ha sido desmentida hoy la noticia de que el expresidente de la República señor Hipólito Yrigoyen, pensaba radicarse por una temporada en Tucumán.

Solo se sabe hasta ahora que el señor Yrigoyen irá a Montevideo con motivo del homenaje que le ha sido ofrecido en aquel país, por el grupo herrerista.

Juan C. Zabala Viene en Viaje Hacia Bs. As.

RIO DE JANEIRO, 8. — En viaje para Buenos Aires ha pasado por ésta el famoso corredor argentino Juan Carlos Zabala.

Juan Carlos Zabala va a su patria para partir desde allí hacia Los Angeles en donde participará de las próximas olimpiadas.

COMITE CONVOCADO

BUENOS AIRES, Marzo 8. — El Comité Provincial de la Unión Cívica Radical ha sido convocado para el día 16 del corriente.

El pleito de Buenos Aires

BUENOS AIRES, Marzo 7. — Sábese que la Unión Cívica Radical, someterá el pleito de la Provincia de Buenos Aires a la decisión del Comité Nacional, a fin de que este cuerpo determine la política que debe seguirse.

YRIGOYEN DELEGO EL MANDO POR TELEFONO

Así lo Dice Ahora el Ex-Vice Presidente Enrique Martínez

BUENOS AIRES, Marzo 8. — Se considera muy probable que el asunto que se ha planteado con motivo de la discusión de la conducta que asumiera el ex-vicepresidente de la República doctor Enrique Martínez, frente a los sucesos subversivos del 6 de Septiembre de 1930, no será tratado tampoco por el Comité Nacional.

A ese respecto se afirma que la Mesa Directiva de dicho comité, pasará el asunto a la Convención Nacional.

UNA OPINION DE ABALOS SOBRE LA CUESTION —

MONTEVIDEO, Marzo 8. — El ex-ministro de Agricultura de la República Argentina doctor Benjamín Abalos, ha formulado hoy declaraciones referentes al asunto del ex-vicepresidente Martínez.

Dice el doctor Abalos que frente a la revolución el doctor Martínez obró con poca valentía.

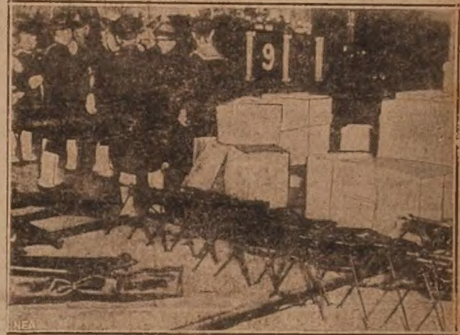
ALGO DEL MANIFIESTO DE MARTINEZ —

CORDOBA, Marzo 8. — Se han dado a conocer algunas partes del manifiesto que el doctor Enrique Martínez prepara para explicar su conducta del día 6 de Septiembre.

Se sabe que el doctor Martínez revela que el señor Yrigoyen le hizo entrega del mando por teléfono.

Informa también que enseguida quiso cambiar totalmente el gabinete y que debió firmar el decreto de estado de sitio bajo la imposición de un grupo de personas que estaban más interesadas en salvar sus posiciones gubernativas que en salvar al país.

La Invasión de Shanghai por los Japoneses



Esta fotografía muestra el principio de la invasión de Shanghai por los japoneses. Mil trescientos marinos nipones, desembarcaban cuando se sacó esta foto en la cual pueden verse, además, los cajones de municiones y las armas de las fuerzas invasoras.

Serán Examinados los Rastros de Torturas en Algunos de los Presos

BUENOS AIRES, Marzo 8. — El fiscal del crimen doctor Martínez, que tiene a su cargo el asunto de las torturas, ha dispuesto hoy que los médicos de los Tribunales examinen los rastros de las torturas que han sido dejados en varios de los presos políticos que durante el Gobierno Provisional, estuvieron recluidos en la Penitenciaría Nacional.

Además deben llevarse a cabo también inspecciones en las celdas en donde estuvieron los presos y de los lugares en donde se aplicaban las torturas.

EL VALOR DEL PESO

BUENOS AIRES, Marzo 8. — Ha continuado hoy acentuándose la baja del peso con respecto a la libra esterlina.

A la hora del cierre, la libra esterlina valía 14.52 pesos para los cambios telegráficos y 14.51 para los cambios a la vista.

Los cien dólares se mantienen a 388,63 y 388,28; los cien francos cerraron a 15,32 y 16,30; las cien liras a 20,29 y 20,26 y las cien pesetas a 30,10 y 30,26.

Un Nuevo Ataque de los Japoneses a los Chinos Ha Sido Anunciado Ayer

LONDRES, Marzo 8. — Aunque sin confirmación se anuncia que el comando de las fuerzas japonesas que actúan en Shanghai, acaba de enviar un nuevo ultimatum a los chinos.

En su nota los invasores exigen a los chinos que se retiren otras cinco millas más adentro, o de lo contrario los atacarán nuevamente con fuerzas que están recibiendo desde sus islas.

YA NO CONFIAN EN LA LIGA —

SHANGHAI, Marzo 8. — Puede decirse que en esta ciudad se ha perdido ya toda esperanza de que la Liga de las Naciones arregle la situación que se le ha creado a China ante el ataque japonés.

La impresión general es que la Asamblea de la Liga rehuye la cuestión principal y no hace nada efectivo para ayudar a los chinos mientras éstos deben continuar resistiendo el avance de los invasores.

AGRESION A UN FUNCIONARIO YANQUI —

SHANGHAI, Marzo 8. — El comisionado norteamericano en ésta, señor Horold Robinson fué hoy golpeado por un grupo de reservistas japoneses.

El incidente se produjo debido a un encuentro casual y puso fin al mismo la intervención de la policía internacional.

UN CHOQUE DE TRENES HUBO EN RUMANIA

BUCAREST, Marzo 8. — Informaciones procedentes de Molteasi hacen saber que en las inmediaciones de dicha ciudad se ha producido un grave choque de trenes.

Hasta ahora han sido retirados de entre los escombros de los trenes que chocaron, ocho muertos y gran cantidad de heridos.

Fué Decretado El Estado de Sitio en Perú

LIMA, Marzo 8. — En virtud de los últimos acontecimientos entre los que se cuenta el atentado contra el presidente de la República, ha sido dado hoy un decreto por el cual se suspenden las garantías constitucionales por el término de 30 días.

Se deja constancia, sin embargo, de que es probable que el estado de sitio sea levantado antes de ese plazo, en el caso de que los ánimos se tranquilicen y el orden se restablezca en todo el país.

Los Lideres Comunistas De Rusia se Colocan ya En Contra del Japón

MOSCU, Marzo 8. — Ha sido dado hoy a publicidad un documento que firman los líderes comunistas de ésta, y en el cual se incita a una campaña contra el Japón con motivo de los sucesos que están ocurriendo en la Manchuria.

El manifiesto va dirigido a los trabajadores del mundo y les pide que eviten el embarco de municiones para el Japón y que aboquen por la evacuación de la Manchuria.

Renunció el Gabinete de Suecia

OSLO, 8. — Ha presentado hoy su renuncia el gabinete. La renuncia se debe a una situación política especial que se ha creado en el país.

El rey pidió a sus secretarios que continúen en los cargos hasta tanto se haga una nueva designación o se resuelva en definitiva sobre las dimisiones.

NO ACEPTO GOYENECHE

BUENOS AIRES, Marzo 8. — El doctor Arturo Goyeneche ha contestado hoy al Ministro del Interior sobre el ofrecimiento que se le hiciera de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

El doctor Goyeneche no acepta el ofrecimiento que le fuera hecho.

Arrestos de Obreros en Chile

SANTIAGO DE CHILE, Marzo 8. — Se ha informado hoy que se han llevado a cabo en los últimos días arrestos de obreros, en un número más o menos de cincuenta.

Los arrestados son casi todos dirigentes de importantes núcleos de trabajadores y se informa que el arresto de los mismos se debe a complicaciones habidas en el movimiento comunista que se estaba organizando y que fué recientemente descubierto.

Un Congreso de Cooperativas

BUENOS AIRES, Marzo 8. — Para el día 19 del corriente se anuncia que se iniciarán las sesiones del Congreso de Cooperativas Agrícolas.

Más de 10 Mil Personas han Desfilado yá Frente a el Cuerpo Yacente de Briand

PARIS, Marzo 10. — Todos los diarios de hoy rinden tributo a la memoria de Aristides Briand en artículos en los que se reseña su vigorosa e idealista personalidad. Coinciden en que ha sido uno de los hombres más grandes de la historia y el apóstol de la paz en momentos difíciles para el mundo.

El elogio oficial del extinto lo hará el señor Tardieu, quien pronunciará su discurso el sábado, cuando el cuerpo sea sacado de Quai d'Orsay, donde se instalará la capilla, en el mismo catafalco de Joffre.

Cuando el cortejo haya salido, se organizará el desfile por las orillas del Sena hacia Passy.

Por la cámara mortuoria han desfilado ya más de diez mil personas.

Los obreros rindieron ya su tributo al ilustre muerto.

LA CIUDAD DE ESPERANZA TENDRA EDIFICIO PROPIO PARA EL BANCO DE LA PROVINCIA

Ya Está Resuelta La Construcción, De Ese Edificio

Dará un gran impulso a la sucursal del Banco de la Provincia en Las Colonias, y favorecerá por reflejo al comercio progresista de aquel Departamento

ANTICIPAMOS ESTA GRATA INFORMACION

ESTAMOS EN CONDICIONES DE ANTICIPAR a nuestros lectores —y en especial a la población del Departamento Las Colonias— una grata noticia.

El Directorio del Banco de la Provincia, ha resuelto la construcción de un amplio y moderno edificio en Esperanza, destinado a que funcione en él, la sucursal de dicha institución Bancaria, establecida en la cabecera del departamento mencionado.

El comercio progresista de Esperanza —tan floreciente como meritorio— ha de apreciar indudablemente la resolución de que informamos, por cuanto ella vendrá a favorecer no sólo al Banco de la Provincia, dando impulso a las operaciones de su casa en aquella ciudad, sino que además, brindará mayores facilidades a su clientela de Las Colonias, y colaborará eficazmente en el progreso de esa zona.

No dudamos de que la población de la ciudad de Esperanza, ha de ver cumplido en este proyecto, cuya realización ya se inicia, un viejo anhelo.

OTRAS INICIATIVAS INTERESANTES —

Como tuviéramos oportunidad de decirlo en ediciones anteriores, el actual Gobierno es partidario de que la percepción de la renta, se haga por medio de sucursales del Banco de la Provincia en todos los departamentos y poblaciones de importancia. Estas sucursales, a la vez, harán los pagos de la administración, estableciéndose en esa forma, un verdadero control.

Dentro de estas ideas, se encuentra encuadrado el propósito del nuevo Directorio del Banco, de crear sucursales en aquellos lugares donde es necesaria la influencia benéfica de una institución de crédito de la importancia del Banco Provincial. El departamento Garay, como centro de una amplia zona privada de apoyo y huérfana de iniciativas oficiales, durante los años anteriores, ha sido contemplado como un centro al cual pueda llevarse como contribución de progreso, el establecimiento de una sucursal bancaria.

Hay Edificios Escolares en La Campaña, Mal Construídos

En su reciente viaje a Rosario el presidente del Consejo de Educación ha visitado diversas escuelas. Del desenvolvimiento de las mismas ha tomado debida nota. Ha recibido no pocas reclamaciones relacionadas con locales que en los momentos ocupan diversos establecimientos educacionales. A raíz de esto se ha constatado que los hay mal construídos, sin comodidades de ninguna clase, que reclaman algunas mejoras sumamente necesarias. En vista de esto el presidente del Consejo dictó las providencias tendientes aunque sea provisoriamente a salvar las dificultades y que los edificios queden en las mejores condiciones posibles. Recordamos que durante el gobierno de facto nosotros dedicamos especial interés a todo lo relacionado con las escuelas. Dijimos en aquel entonces que era necesaria una inspección a todos los locales para disponer lo que correspondiera en el sentido de que fueran útiles. Agregamos muchas veces, que recién cuando se iniciaran las clases se vería que no estábamos equivocados. Y así ha sucedido. Es natural que la responsabilidad es de las autoridades del gobierno de facto. En el futuro hará bien el Consejo en solicitar de todo propietario o propietarios que alquilen local o locales, para escuelas los coloquen en buenas condiciones. De lo contrario habrá que realizar esas mejoras a costa de los mismos y descontando lo que se gaste de lo que les paga el Consejo por alquileres. No es justo que la Provincia invierta grandes sumas de dinero y los locales no sirvan. Nos dicen que no faltan aquellos poco menos que al imposible. Durante el gobierno de facto eso podía pasar. Ahora sí. Nos interesamos entonces al señor presidente del Consejo de Educación para que en el futuro, con mayor tiempo, se estudie esta cuestión de los edificios escolares. Estamos seguros de que se podrán adoptar medidas que resultarán beneficiosas para el Consejo. Porque si se pagan buenos alquileres debe ser para que cada escuela esté en un local cómodo, que no llueva, que sea ventilado, higiénico, que tenga, en una palabra, las comodidades que necesita un edificio en el que funciona una escuela. Nunca se ha hecho nada en este sentido. Es hora de reaccionar. Nada deben temer los propietarios que tengan los edificios que alquilan en las condiciones que reclamamos. Y lo que ocurre con los locales de las escuelas del sud de Santa Fe se repite en las lejanas zonas del norte.

Reorganización del personal de las Jefaturas de Policía

Reorganizando personal de las Jefaturas de Policías de los departamentos, se dieron anoche estos decretos:

Nómbrase en el departamento Gral. López, los siguientes Jueces de Paz y Jefe del Registro Civil: de Carmen, al señor Emilio Quaglia, en reemplazo del señor Máximo Lara; de San Urbano, al señor Augusto Laguier, en lugar de don Horacio Zabalo; de Wheelwright, al señor Octorino F. Orcurto, en reemplazo del señor Teodoro Saley; de Hughes, al señor Antonio I. Barbieri, en lugar de don Juan H. Ramírez; de Firmat, al señor Italo Víctor M. Rasal, en reemplazo del señor Rodolfo E. Nieto; de Chovet al señor Carlos T. Laborde, en lugar del señor Carmelo Piñaron; de Elortondo, al señor Rodolfo Murtis, en reemplazo de José A. San Martín; de San Gregorio, al señor Juan F. Rojas, en lugar de don Pedro Bagneres; de Arón Castellanos, al señor Fernando A. Cornejo, en reemplazo de don Abelardo Noval y de Carreras, al señor Antonio Revello, en lugar del señor Francisco E. Giménez.

—Se nombra en la Jefatura de Policía del departamento General López, auxiliares, a los señores: Deolindo Acosta, Apolinario A. García, J. Real, Eduardo Gregorutti, Wáshington Davila Luque, Luis Aguilar, José Arballo, en reemplazo de los señores Enrique Piamonte, Gilberto Menéndez, Rodolfo Echeverría, Arturo Prutos, Juan Bruni, Juan Pompónio, y Armando Armella, respectivamente.

—Nómbrase en la Jefatura de Policía del departamento Constitución, escribiente, al señor Heraclio Caminos, en reemplazo de don Roberto Ricardo Sautú y chauffeur de la misma, a don Daniel Quinteiro, en lugar de don Manuel F. Argumedo.

El pago a la Administración de Justicia

Según una información que hemos obtenido en la Casa de Gobierno, en la presente semana se ordenará el pago de los haberes del personal de la Administración de Justicia. Como se sabe, se abonará lo que corresponde al mes de enero último. En lo sucesivo, siempre a estar a las informaciones de que nos hacemos eco, se tratará de pagar con la mayor puntualidad posible.

Obras Públicas Paralizadas y Barrios Invadidos Por la Primera Creciente



Sobre el Oeste de la ciudad, ya puede observarse este espectáculo que ha retenido ayer nuestro fotógrafo. Las aguas de la creciente, comienzan a avanzar, invadiendo las humildes ranchadas, primeras víctimas de todo mal.



Hace varios meses que se inició este trabajo, a cargo de la Administración de Obras Sanitarias de la Nación. Mientras el tiempo pasa, la calle continúa obstruída y resulta incómoda, injusta y anormal la situación del vecindario que debe soportarlo.

Una visita que ayer hemos realizado al barrio Oeste, más allá del Ferrocarril Central Argentino, nos ha permitido constatar que la actual Municipalidad tiene una gran labor por delante. Eso de las calles en completo mal estado es algo que no sabemos como calificar. Durante el gobierno de facto las autoridades que tenían en sus manos el gobierno de la ciudad conocían todo esto porque nosotros, haciéndonos eco de las quejas de los vecinos, lo gritamos muchas veces. Ahora, al ocuparnos hacemos lugar a pedidos de los vecinos. Pero, confiamos plenamente en la acción de la Comuna. No tenemos la menor duda que con el tiempo se hará la obra que se viene reclamando. Hay que cuidar las zonas apartadas, hay que dotarlos de todos los servicios sanitarios que solicitan tanto de parte de la provincia como de la Nación. Con ello no se perderá el tiempo y se realizará algo que todos los que viven en esos lugares verán con sumo agrado.

Una obra que va lentamente —

En una calle cortada, jurisdicción del Ferrocarril Central Argentino, barrio que los vecinos conocen por el de Sunchales, las O. Sanitarias de la Nación están trabajando en la habilitación de obras sanitarias. La nota gráfica nos muestra la forma como se encuentran ahora esas obras. Su habilitación demorará porque se trabaja poco. Es necesario aumentar el personal para que esas obras vayan adelantando. De lo contrario pasará mucho tiempo todavía para que terminen. Cuando llueve, las zanjas que hacen las Obras Sanitarias constituyen un verdadero peligro que bueno es evitar. Tenemos entendido que la Nación puede pagar más obreros. Por eso es que decimos que deben aumentarse, apresurarse también los trabajos. Ahora ofrece un cuadro que hace pensar en el abandono. Bueno es que ello se evite. Todo lo que digamos es un pálido reflejo de la realidad. Dejamos entonces constancia para que por quien corresponda se dicten las medidas que dejamos solicitadas en nombre de las numerosas familias que viven en esos lugares.

Bajo las aguas —

La nota gráfica nos presenta viviendas de gente humilde. Como se ve, están bien amenazadas por la creciente. Si los ríos siguen creciendo, pronto la mayoría de ellas serán arrasadas. Hay que ir pensando en la forma que se prestarían auxilios a los que allí viven. Nos dicen los vecinos que cuando llueve, las calles que conducen a las viviendas quedan al imposible, quedan convertidas en verdaderas lagunas. Creemos que bien se podrá evitar eso haciendo algunas mejoras que no demandarían mayores gastos. Sobretodo es conveniente dictar con tiempo las medidas para evitar a esa gente humilde los perjuicios que les acarreará el avance de las aguas si es que los ríos siguen creciendo. Es algo que no debe pasarse por alto.

Los grandes yuyales —

Bajo el gobierno de facto, la Municipalidad parecía proteger los grandes yuyales. Es así que no hay barrio que no tenga sus yuyales que constituyen un seguro refugio para los delincuentes o para los que tienen algo que ver con las autoridades policiales. Por eso deben ser cortados. Deben limpiarse. En esa forma las zonas lejanas ofrecerán otro aspecto, un aspecto mejor. Dirán que hay autoridades que se ocupan de los adelantos de los barrios. Hay que declararle la guerra a los grandes yuyales. Estamos seguros de que los vecinos lo verán con buenos ojos.

La vigilancia —

En los barrios que hemos visitado, nos han dicho los vecinos que hay vigilancia. Pero todos no han dicho lo mismo. Hay quienes nos dicen que sería necesario que se aumentara la vigilancia policial en determinados barrios del Municipio.

EL CONSEJO DE EDUCACION ESTIMA QUE NO ES CONVENIENTE EL TRASPASO DEL MUSEO ESCOLAR AL MINISTERIO DE I.P.

Se proyectaba el traspaso del Museo Escolar al Ministerio de Instrucción Pública. En la reunión realizada por el Consejo ha resuelto que ello, en los momentos no es conveniente. Y ha permitido esta comunicación al Ministerio citado:

"Visto la nota de fecha 14 de enero del corriente año, por la que se somete a consideración del H. Consejo la idea de que el Museo Escolar P. Ameghino, de esta ciudad pase a depender con su personal directamente a aquella repartición, a fin de dar mayor impulso a la obra que realiza y ampliar sus dotaciones actuales, de modo que alcance una importancia mayor de la que ya tiene acreditada no obstante las estrecheces económicas del Consejo, y considerando: Que el mantenimiento del Museo bajo la dependencia del Consejo de Educación es conveniente e inobjetable, porque la obra que realiza está íntimamente vinculada con la escuela primaria; Que la mayor amplitud que desea darse a las actividades del Museo no se logrará con su cambio de dependencia, sino con el aumento de la partida que asigna el presupuesto para tales fines y con la dotación de un local adecuado, lo que lo procurará satisfacer más adelante; por lo expuesto el Consejo de Educación resuelve: 1o.: Elevar este expediente al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, significándole que no considera conveniente transferir el Museo Escolar a esa repartición. Comuníquese a la Inspección General y elévese al M. de I. Pública".

Se reunio ayer la Comisión del Empréstito

Bajo la presidencia del ministro de Hacienda de la Provincia se reunió ayer la Comisión Administradora del Empréstito, adoptando las siguientes resoluciones:

Cárcel Penitenciaria de Coronda—

Modificaciones en las obras de construcción, supresiones, ampliaciones, y cambios en las instalaciones frigoríficas, cocina, panadería, lavaderos y calderas, resolviéndose autorizarlas de acuerdo con el informe de la Dirección de Obras Públicas y bajo la responsabilidad de la misma repartición técnica en cuanto a la mayor eficiencia, estética y economía de la obra, entendiendo que las modificaciones no excederán de las sumas autorizadas en el respectivo contrato.

Cárcel de Coronda — Trabajos complementarios a ejecutar en la parte ya construída y correspondiente al primer contrato—

A moción del doctor Caminos se resuelve autorizar al Director de O. Públicas a contratar dichos trabajos complementarios incluyendo las obras de conexión de cañerías de agua a que se refiere el expediente 127-C previa licitación verbal de acuerdo con lo que dispone el artículo 35, inc. el de la Ley de Contabilidad, en vista de la urgencia manifestada por la expresada repartición.

Cárcel Penitenciaria de Coronda—

Transferencia del contrato de construcción de los señores Negroni y Ferraris al señor Pergentino Popa. Se resolvió pasar el expediente al Fiscal de Estado para que aconseje sobre la procedencia de la transferencia solicitada o sobre la mejor conducta a seguir desde el punto de vista legal, teniendo en cuenta los antecedentes del contrato, bases de la licitación y la existencia de fiadores.

Cárcel Penitenciaria de Coronda—

Proyecto de licitación de Usina Eléctrica o provisión de energía para el mismo establecimiento. De acuerdo a los fines determinados en la sesión del 26 de octubre de 1931 se resuelve autorizar la licitación debiendo publicarse los avisos respectivos en el Boletín Oficial y en la "Prensa" de Buenos Aires, estableciéndose en 20 días el plazo para la presentación de las propuestas.

Se comisiona igualmente a la Dirección de Obras Públicas pasar circulares a las casas del ramo haciendo conocer la licitación.

LOS RADICALES GESTIONAN LA VENIDA DE VARIOS ORADORES DE PRESTIGIOS

Las Autoridades del Banco Hipotecario



Dos vistas tomadas con motivo del acto de poner en posesión de sus cargos a los nuevos directores del Banco Hipotecario Nacional. Arriba: el Ministro de Hacienda pronunciando su discurso. Abajo: el presidente del nuevo directorio Dr. Luis Linares, en su despacho.

Es Probable que los Doctores A. Güemes y Ricardo Rojas Vengan a Santa Fe el Domingo

DE ACUERDO A LO RESUELTO en la reunión radical que se llevara a cabo en el Hotel Italiano, se ha iniciado activamente la organización de un nuevo gran acto público, a realizarse, probablemente en uno de los teatros de nuestra ciudad.

Reina gran entusiasmo en la organización del mismo y se han llevado a cabo ayer varias reuniones con el objeto de distribuir el trabajo que la organización en cuestión requiere.

UNA REUNION EN CASA DEL Dr. SAÑUDO —

A las 16 horas tuvo lugar ayer en la casa del doctor Clemente Sañudo una reunión de la Comisión de las personas que habían sido designadas por la asamblea a que ya hemos hecho referencia, a fin de que se entrevistara con el doctor Estanislao López, presidente del Comité Provincial.

Después de una breve deliberación, acerca de la forma en que habían de ser encaradas las tareas, la comisión se avocó a ellas trasladándose como primera medida a la casa del doctor López.

ENTREVISTA CON EL Dr. LOPEZ —

El doctor Estanislao López recibió a los visitantes en su domicilio.

Les manifestó que, por los diarios ya estaba enterado de la reunión llevada a cabo la noche anterior y de las determinaciones a que la misma había llegado.

Los visitantes hicieron entonces una exposición de todo lo tratado y resuelto, lo cual fué acogido con viva simpatía por el doctor López y prometió elevarlo a la consideración de las autoridades partidarias.

También acogió con inmediata aprobación el doctor Estanislao López la idea de la realización de un mitin, al que ofreció su auspicio y colaboración personal.

DESIGNACION DE OTRAS COMISIONES —

Al retirarse de la casa del doctor López, los miembros de la comisión celebraron una nueva sesión en la que se propusieron los nombres de los doctores Aniceto Habichayn y José Francioni, para que hagan uso de la palabra como oradores locales, en el acto que se organiza.

Se anunció además que está asegurada la venida de los señores Jorge Walker Perkins, Emir Mercader y Luis Dellepiane, para que hagan uso de la palabra.

Se resolvió asimismo invitar a los doctores Ricardo Rojas y Adolfo Güemes, habiéndose ayer mismo dirigido pedidos por diferentes conductos, a los referidos dirigentes, para que bajen a esta capital.

Luego se designó una Comisión de Hacienda y otra de Propaganda para encarar directamente todo lo concerniente al acto.

Se invitará también a delegaciones de Rosario, Córdoba, Paraná y de los departamentos santafecinos.

A. Briand a Sus Años

El Presupuesto del Consejo De Educación, se Estudia

El presidente del Consejo General de Educación ingeniero Dante Ardigó se encuentra atareado en el estudio del presupuesto para el corriente año. De acuerdo a las informaciones que hemos obtenido, siguiendo el plan del gobierno, se harán todas las economías posibles en la Administración Escolar. Es así que se adelanta que será reducido el número de personal administrativo en varias reparticiones. No ocurrirá lo mismo con el personal docente que no sufrirá ni una sola modificación. Otra cuestión que será debidamente estudiada se refiere a los gastos que originan los edificios que ocupan las escuelas. Se harán, se nos dice, todas las gestiones que correspondan a fin de obtener rebajas. Lo mismo se dispondrá que cada empleado ocupe el puesto que le corresponde por nombramiento cesando así la situación más que irregular de que un empleado preste servicios en oficinas que no le corresponde. El estudio del presupuesto demandará todavía unos días más de labor. Se nos dice que toda economía que se introduzca será sin que se resientan los servicios. Está demás decir que todo lo que en tal sentido se realice no podrá ser más oportuno. Hay que hacer economías porque las finanzas, como se sabe, están mal. Los puestos que no sean necesarios, los que se constate estén de más, serán suprimidos. Esa medida, se agrega, se adoptará solo en los casos citados, esto es, que el puesto no llene finalidad alguna. Quiero ello decir que no se suprimirán puestos que sean necesarios cuyos empleados trabajen. Dejamos de esto constancia para desvirtuar la versión circulada ayer y según la cual se harían muchas cesantías en el Consejo de Educación. No es exacto. Sólo se procederá en la forma que en estas líneas dejamos bien y exactamente informado.

Más de Un Millón de Pesos Se le Entregó al C. de Educación

La operación realizada entre el gobierno y los exportadores de cereales, de lo que ya hemos informado, ha permitido pagar al magisterio. Ayer el Poder Ejecutivo ordenó que se le entregaran al Consejo de Educación la suma de un millón diez mil pesos. Con ello se iniciará el pago de los haberes correspondientes al mes de noviembre último. Después, nos dicen en la Casa de Gobierno, que se tratará de pagar el mes de diciembre y así sucesivamente hasta regularizar la actual situación de los maestros todos. Queda con esto cumplida la promesa que el gobernador doctor Molinas hiciera a la delegación de la Federación del Magisterio, de lo que oportunamente informamos. Eso sin olvidar que este enorme atraso del pago a los educacionistas data de otras administraciones que tuvieron poca o ninguna atención para los maestros a los que tuvo, siempre, en el mayor olvido. Ya se ve ahora que la afligente situación de cada maestro tiende a desaparecer. Ello ha causado la mejor impresión entre los maestros. Hemos oído que no ocultan su plena confianza en el actual gobierno. Lo que ahora corresponde es trabajar. El gobierno ha olvidará, no puede olvidar que a los maestros como a los restantes funcionarios de la administración hay que pagarles cada mes. No como se hacía bajo el gobierno de facto, que los primeros en cobrar eran los interventores, los ministros, dejando que los más modestos esperaran y sufrieran en silencio, porque tampoco tenían derecho a decir una sola palabra. Pero, para bien de todos eso ya no se repetirá.

Se ha solicitado protección a la naciente industria vitivinícola

La situación en que se desenvuelve la industria vitivinícola en esta provincia, es de estancamiento. Podría ser una nueva fuente de vida para el comercio y para el Fisco de nuevas entradas. No es así, porque nunca se le ha dado la importancia que en verdad tiene. Pero, aprovechando el reciente viaje del gobierno a Rosario una Comisión de industriales y de comerciantes han realizado gestiones. Han pedido la protección del gobierno para esa industria. Han dicho que en la provincia de Santa Fe ella recién nace. Y han dicho verdades. En la entrevista que sostuvieron con el señor ministro de Hacienda solicitaron la cooperación para obtener sea dejado sin efecto el decreto del gobierno Nacional de facto el 18 de febrero último. Por dicho decreto se prohibe el expendio de vinos antes del día 1 de septiembre de cada año. Los delegados han manifestado que eso perjudica enormemente porque no podrá elaborarse el llamado vino de quinta, cuya aceptación va en aumento día a día. Solicitaron también que se gestione la libre introducción de uvas para vinificar, procedentes de las provincias de Cuyo o en su defecto que el plazo de 48 horas que rige para la elaboración del fruto sea aumentado a 72 horas. Se habló, en la entrevista de que damos cuenta, de la necesidad de mejorar los productos. Nada difícil sería que fuera creada una oficina enológica permanente, la cual asesoraría técnicamente a los interesados gratuitamente. Tal es lo que se ha solicitado en favor de esta industria que, como decimos al principio, está estancada en nuestra provincia y que bien necesita la ayuda que se solicita. Es de esperar que se haga todo lo que se pide en estos momentos.

El Concejo Deliberante Celebró Anoche Sesión, Tratando Varios Asuntos

El sector Demócrata Progresista, presentó un proyecto tendiente a obtener apreciables rebajas en el precio de la carne, del pan, de la leche y de las verduras

OTROS ASUNTOS CONSIDERADOS

El Concejo Deliberante realizó anoche su tercera reunión del período ordinario de sesiones. Desde antes de la hora señalada, las 21 ya estaban en el local algunos de los que les agrada asistir a estas reuniones. Los concejales acudieron poco después, de manera que antes de las 21 y 30 horas estaban en el local todos los concejales. La barra era numerosa. Presidió el doctor Belfrimino, anunciando que se daría lectura al acta de la sesión anterior. El concejal Merino dice que no es necesaria la lectura. El concejal Blanco Boeri solicitó que se diera lectura. Teniendo aprobación se resolvió que se diera lectura. La secretaría dió comienzo a la lectura. Ella fué larga dado que se trataba de un acta extensa. Terminada por secretaría se anunció que se daría lectura a los asuntos entrados.

LOS ASUNTOS ENTRADOS.—

La Secretaría da lectura a los siguientes asuntos:

1) Proyecto de comunicación.— Sobre levantamiento de las vías y traslado de la Estación F. C. S. F. que circundan Barrio Candioti. Presentado por los señores concejales Benuzzi, Bobbio, Cañete, Blanco Boeri y Merino. (C. de Hacienda).

2) Centro de Pequeños Propietarios.— Reclaman de los pavimentos realizados en virtud de la Ordenanza Nº 2871. (C. de Hacienda y O. Públicas).

3)

4) Proyecto de comunicación.— A. D. Ejecutivo haga cumplir las disposiciones Decreto del 15 de agosto de 1915 sobre colocación de rejillas hierro en los albañales. (C. de O. Públicas). (Presentado Sr. Boeri).

5) Proyecto de comunicación.— Al D. Ejecutivo designe funcionario para integrar comisión encargada proyectar abaratamiento y unificación precios artículos primera necesidad. Presentado por el Block Demócrata (Comisión de Hacienda).

6) Proyecto de Ordenanza.— Autorizando al D. Ejecutivo llame a licitación rellenamiento y utilización terrenos adyacentes al Salado, presentado por el concejal Cañete. (C. de Hacienda).

HABLAN LOS CONCEJALES —

Solicita la palabra el concejal Blanco Boeri, fundando el proyecto de comunicación al Departamento Ejecutivo a fin de que se haga cumplir las disposiciones sobre colocación de rejillas de hierro en los albañales. Recordó la necesidad de hacer que las ordenanzas, haciendo, al respecto diversas consideraciones. El proyecto de comunicación pasó a estudio de la comisión respectiva.

Al tratarse el proyecto de comunicación al D. Ejecutivo para que designe un funcionario para integrar la comisión encargada de proyectar el abaratamiento de los artículos de primera necesidad habló el concejal señor Caminos que lo fundó expresando que era un anhelo del pueblo hacer algo práctico en el abaratamiento de los artículos de primera necesidad. Recordó que no era novedad alguna ya que otras veces se había hecho, llegando a la conclusión de que los artículos alimenticios eran cada día más elevados en sus precios reclamando el pueblo ese abaratamiento que nunca se había logrado por una causa u otra. La designación de una comisión podría traer al Concejo los antecedentes para realizar el abaratamiento. Teniendo asentimiento pasó a estudio de la comisión respectiva.

—Al tratarse el proyecto sobre sobre rellenamiento de los terrenos del Salado habló el concejal señor Cañete, quien lo fundó pidiendo el tratamiento sobre tablas del mismo. Contestó el concejal Blanco Boeri, quien expresó que no era posible el tratamiento sobre tablas, porque se trataba de un asunto importante que merecía estudio. Breves palabras más y se pasa a estudio de la comisión respectiva.

—El concejal señor Blanco Boeri, habla después, fundando el proyecto sobre continuación de las obras del Parque Juan de Garay. Es recibido con asentimiento ese proyecto y por las razones que da su autor se pasa a estudio de la comisión respectiva. Al tratarse sólo hacen uso de la palabra varios señores concejales entre ellos el señor Leguizamón.

—El nombrado concejal señor Blanco Boeri funda después los proyectos para que el Departamento Ejecutivo Municipal realice una rigurosa inspección y exija a las fábricas se coloquen en las condiciones necesarias de higiene. Lo mismo al tratarse otros proyectos de que es autor el citado concejal. Se pronuncian palabras de asentimiento en las que intervienen varios señores concejales. Los proyectos son recibidos con aplausos por la barra.

EL DERECHO DE AGREMIACION—

Al tratarse el proyecto del concejal señor Blanco Boeri, sobre agremiación de los gremios obreros, pronuncia palabras atinadas para fundarlo dando citas y detalles que merecen la aprobación del Concejo Deliberante, interviniendo otros concejales. Al final se pasa a una comisión especial para que la estudie.

Previamente hace uso de la palabra el concejal señor Leguizamón quien apoya el proyecto. Luego en nombre del sector Demócrata habla el concejal doctor Seghizzi y Caminos, apoyando el proyecto. La comisión queda formada por los concejales Blanco Boeri, Seghizzi y Leguizamón.

PEDIDO DE INFORMES AL D. EJECUTIVO. —

Antes de pasarse a estudiar los asuntos despachados solicita la palabra el concejal señor Leguizamón. Dice que va a decir dos palabras para fundar una petición en defensa de los fueros del C. Deliberante. Se refiere a la designación de un funcionario para realizar la investigación en las dependencias municipales durante el gobierno de facto, dice que el D. Ejecutivo ha violado el artículo 12 de la carta orgánica de la Municipalidad al nombrar un empleado, lo que significaba la modificación del presupuesto, lo que solo podía hacer el C. Deliberante. Se refiere luego a los nombramientos de Directores del Banco Municipal de lo que no tenía conocimiento el Concejo y que al no pedir el acuerdo respectivo, el D. Ejecutivo se colocaba al margen de las disposiciones vigentes. Fundaba un pedido.

Contesta el concejal señor Caminos quien hizo conocer la forma cómo se hacen las investigaciones, sosteniendo que en el caso que se estaba hablando el funcionario encargado de la tarea lo haría en carácter ad honorem, extendiéndose en consideraciones para terminar expresando que no existían las violaciones que denunciaba el concejal señor Leguizamón. Hablan varios concejales entre ellos el doctor Seghizzi que apoya lo dicho por el concejal Caminos, oponiéndose a la interpelación. En esto el concejal Leguizamón dice que no se trata de la interpelación, sino de un pedido de informes. Hecha esa aclaración los concejales expresan que no hay inconveniente, sancionándose en consecuencia ese pedido de informes.

ASUNTOS DESPACHADOS —

Después se da lectura a los siguientes asuntos despachados:

1) Proyecto de comunicación. —A. D. Ejecutivo para que gestione del P. Legislativo Provincial el aumento del 10 0/0 el porcentaje que corresponde a la Municipalidad por Contribución Directa. Presentado por los señores concejales Villanueva, Seghizzi, Caminos y Echarte. (O. del Día).

2) Proyecto de comunicación.— Sobre explotación o arrendamiento terrenos de la Granja Municipal presentado por el concejal Benuzzi. (O. del Día).

3) Proyecto de ordenanza. — Creando en la Administración Sanitaria y Asistencia Pública una Estación Sanitaria con destino a prestar servicios gratuitos vecindario de Guadalupe. (O. del Día).

4) Proyecto de decreto. — Creando una comisión de varios concejales para investigar desenvolvimiento de la Caja de Sanidad y Beneficencia, presentado por el señor Leguizamón (O. del Día).

7.) Proyecto de resolución. — Al D. Ejecutivo a objeto de que disponga por las Oficinas Técnicas el estudio para el embellecimiento del Parque Juan de Garay. (C. de O. Públicas (Presentado por Sr. Boeri).

8) Proyecto de resolución. — Al D. Ejecutivo para que realice una rigurosa inspección y exija a las fábricas, talleres, etc., se coloquen en condiciones de higiene y seguridad, presentado por el Sr. Boeri (Higiene).

9) Proyecto de resolución. — A. D. Ejecutivo haga realizar una investigación sobre las condiciones de higiene y seguridad de los conventillos o inquilinatos, presentado por el señor Boeri (Higiene y Moralidad).

10) Proyecto de ordenanza. — Autorizando la Agremiación de los empleados municipales. (Comisión Especial).

11) Proyecto de ordenanza. — Estableciendo cláusulas sobre salario que gozan los empleados municipal. (C. de Hacienda).

Fundados todos los proyectos despachados, después de una breve deliberación pasan a estudio de las comisiones respectivas.

CURSOS PARA OBREROS EN LA UNIVERSIDAD

El Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad del Litoral, ha organizado una serie de utilísimos cursos nocturnos de perfeccionamiento para obreros, de los cuales da cuenta la nota que hemos recibido y que transcribimos a continuación:

"Bajo los auspicios del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, funcionarán este año nuevamente los cursos nocturnos para obreros a partir del martes 15 del mes de marzo.

La inscripción y el estudio son completamente gratuitas.

El profesorado es técnico y competente.

Funcionarán cursos de mecánica del automóvil, electricidad, dibujos profesionales diversos, matemáticas especiales, albañilería y afines, fenómenos físicos y químicos, industrias químicas, contabilidad simple y operaciones comerciales, etc., etc. Podrán inscribirse desde ya los alumnos todos los días hábiles de 8 a 12 y los lunes y viernes de 20 a 21 horas en calle Junín 2852.

En esta serie de fotografías pueden observarse las transformaciones que se fueron operando en el vigoroso rostro de Aristides Briand, a lo largo de su carrera política

Por el Ministerio de Instrucción y Fomento Se Planea un Concurso

El Ministerio de Instrucción Pública ha dado a conocer un decreto por el que se reglamenta el Sexto Concurso y Exposición Provincial de Frutas y Citrus.

Es el siguiente:

"Decreto P. No. 421. — Santa Fe, marzo 2 de 1932. Visto la nota de la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero, por la que se propone la institución del Sexto Concurso y Exposición de Frutas Cítricas y Sexto Concurso de Plantas del mismo género, y CONSIDERANDO: Que ha quedado demostrado por la experiencia la eficacia de las exposiciones y concursos como medio de fomentar los cultivos frutícolas en la Provincia, promoviendo el progreso y mejoramiento de esta importante rama de la producción, EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, DECRETA: Art. 1o.) El Ministerio de Instrucción Pública y Fomento por intermedio de la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero organizará el Sexto Concurso y Exposición Provincial de Frutas y Concurso de Plantas de Citrus, de acuerdo con el programa que se establece a continuación. Art. 2o.) El Sexto Gran Concurso y Exposición Provincial de Frutas y Plantas de Citrus, comprenderá dos secciones, la primera de las cuales abarcará todo lo relativo a frutas y envases y lo concerniente a plantas y plantaciones la segunda. Art. 3o.) La Primera sección (frutas y envases) comprenderá las siguientes categorías: 1a. Categoría— Frutas de mesa: a) Naranjas dulces comunes, b) Naranjas dulces de ombligo, c) Naranjas mandarinas, d) Limones dulces, limas dulces y pomelos, e) Limones ácidos. 2a. Categoría — Frutas para industrializar: (Acido cítrico, esencias, etc.) Limones, naranjas agrias, limas ácidas, etc. 3ra. Categoría — Frutas para dulces y confituras: a) Cidras y toronjas, b) Naranjas agrias, c) Limones Pamplemusas y kum quats. 4a. Categoría— Envases: a) De mimbre y otras maderas, b) De otros materiales para embalaje y transporte de naranjas, limones, etc. Art. 4o. La Segunda sección (Plantas y plantaciones) comprenderá las siguientes categorías: 1ra. Categoría: Plantaciones de especie del género Citrus, destinadas a productoras de frutas. 2a. Categoría: Plantaciones de citrus en viveros. Art. 5o.) A los efectos de llevar a la práctica el pensamiento que inspira el presente decreto, designase una comisión que estará integrada por las siguientes personas: El presidente de la Sociedad Rural de Santa Fe; El Agrónomo Regional de Santa Fe, o representante calificado del Ministerio de Agricultura de la Nación; El Director General de Fomento Agrícola Ganadero; El Jefe del Laboratorio de Química de esta Repartición; Un Inspector Agrónomo Provincial designado por la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero y de tres fruticultores caracterizados que designará el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento a propuesta de la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero. Art. 6o.) La Comisión formará quórum con la presencia de la mitad más uno, cuando menos, de los miembros que la componen y tomará sus resoluciones por el voto de la mitad más uno de los miembros presentes en cada reunión. Establecerá las normas o procedimientos que deben ajustarse en los trabajos de clasificación, estudio o juzgamiento de las frutas, plantaciones y envases sometidos a su examen y sus fallos serán inapelables. Art. 7o.) A los efectos del Art. 6o. El Ministerio de Instrucción Pública y Fomento facilitará a la Comisión el personal técnico de su dependencia, requerido para efectuar las determinaciones y estudios de laboratorios y las inspecciones de plantaciones, así como los demás elementos que requiera la realización del certamen. Art. 8o.) Podrán tomar parte en este certamen. A) Todos los productores de naranjas, limones, mandarinas y demás frutas del género citrus que posean plantaciones de cualquier extensión o de cualquier número de ejemplares de una u otra especie, dentro del territorio de la provincia. B) Todos los plantadores o poseedores de árboles de las especies mencionadas, ya sean las plantaciones de carácter definitivo para productores de frutas o ya provisorias en viveros, destinadas al comercio de plantas o a satisfacer las necesidades del establecimiento. C) Todos aquellos que dentro del territorio de la Provincia preparen envases para el acondicionamiento y transporte de limones u otras frutas del género Citrus, con materiales producidos en el mismo territorio. D) Podrán asimismo intervenir en este certamen los establecimientos oficiales, pero serán juzgados aparte y competirán premios especiales instituidos al efecto. Podrán ser inscriptos, además, figurar en ambas secciones. Art. 9o.) Los interesados remitirán muestras de las frutas en número no menor de doce (siendo limones, 25 ejemplares, cuando menos, de cada variedad) indicando claramente si la muestra debe intervenir en la 1ra. 2a. o 3ra. categoría y remitiéndola "por encomienda postal", "producto de granja", o por el conducto que juzgue más conveniente, "porte pagado" a la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero, calle 25 de Mayo No. 2120, Santa Fe, pudiendo también hacer entrega de ellas personalmente en la Oficina de la Repartición. Las muestras se recibirán desde el 20 hasta el 30 de junio y serán expuestas al público desde el 1o. hasta el 10 de julio, dentro de cuyo plazo los interesados las renovarán con igual número de ejemplares, si la Comisión así lo requiere. Art. 10) Toda muestra que se remita al Concurso, para ser admitida y poder entrar a competir con las otras, deberá ser acompañada de una planilla suscripta por el concurrente y que contenga los siguientes datos: a) Nombre y dirección postal del productor; b) Ubicación de la quinta o propiedad de donde procede la muestra; c) Clase de frutas y nombre de la variedad a que pertenecen. d) Número de árboles que posee en la variedad de la muestra. e) Categoría a la cual se destina la muestra (1ra., 2a., 3ra. ó 4a.) f) Edad aproximada del o de los árboles de donde procede la muestra. g) Si el o los árboles provienen de injerto, y en caso afirmativo sobre cual patrón, o si proceden de semillas. Art. 11— La Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero remitirá o entregará a los cultivadores, por cada muestra de fruta que reciba, una tarjeta con el número de orden correspondiente, el número de ejemplares que contiene la muestra, el nombre de la especie y variedad que se declara en la planilla, o inscribirá al remitente en el Registro como participante en el Sexto Concurso y Exposición Provincial de Frutas y Plantaciones del Género Citrus. Art. 12.— Las muestras que no lleguen acompañadas de las planillas a que se refiere el Art. 10 o que no llenen todos los requisitos establecidos, podrán ser recibidas en "Exposición pero no entrarán en concurso". Art. 13.— La Comisión podrá, si lo creyere conveniente, visitar o hacer visitar las plantaciones a efecto de verificar la exactitud de los datos contenidos en las planillas. Art. 41. —Los interesados que tomen parte en el Concurso, Sección 1ra. Categ. 4a., remitirán a la Comisión del Concurso, porte pagado, dentro de los plazos establecidos, cuando menos, un ejemplar de cada uno de los envases, indicando el material de construcción, capacidad, precio de venta, ubicación de las fábricas, nombre y apellido del fabricante o propietario y dirección postal. Art. 15. — Los cultivadores o propietarios de plantaciones que deseen tomar parte en el concurso de Plantas de Citrus presentarán dentro del plazo establecido en el Art. 9o., a la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero y en formularios que esta Repartición les proporcionará el pedido de inscripción en el Registro, acompañado de los siguientes datos: a) Nombre y dirección postal del propietario o cultivador; b) Ubicación del establecimiento donde están las plantaciones; c) Número de hectáreas plantadas con citrus; d) Especies cultivadas y números de pies de cada especie; e) Cantidad de plantas injertadas que posee y nombre de los patrones o porta-injertos; f) Cantidad de plantas provenientes de semillas o de otros medios de multiplicación; g) Si son plantaciones en sitio definitivo y ya frutales, h) Si son plantaciones provisorias en viveros, cuantas injertadas y sobre qué patrón y cuantas de semillas. Si las plantas se destinan a la venta o a llenar las necesidades del establecimiento para nuevas plantaciones. Art. 16. — La Comisión inspeccionará o hará inspeccionar por los funcionarios técnicos de la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero, todas las plantaciones registradas para tomar parte en el Concurso de Plantas de Citrus, a efectos de verificar los datos contenidos en la planilla a que se refiere el Art. 15 y hará la clasificación y asignación de premios, teniendo en cuenta la importancia de aquellas por su extensión y número de plantas, su estado de sanidad y productividad, por los cuidados culturales y métodos de cultivo adoptados que el estado general de las plantas acusan. Art. 17. —El Sexto Gran Concurso y Exposición Provincial de Frutas y Concursos de Plantas del género Citrus quedará clausurado el 11 de julio de 1932 y la Comisión comunicará al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, antes del 31 del mismo mes, los resultados del Concurso y su veredicto. Art. 18. — Establécense los siguientes premios para aquellos cultivadores que a juicio de la Comisión, sean acreedores a distinciones y recompensas: a) Para cada una de las categorías establecidas en el Art. 3 y letras a, b, c, d y e: UN PRIMER PREMIO, consistente en diploma; UN SEGUNDO PREMIO, consistente en diploma, UN TERCER PREMIO, consistente en diploma; CUARTOS PREMIOS consistentes en Menciones Honoríficas en el número que la Comisión juzgue conveniente, para las mejores muestras que se presenten en cada una de las categorías susodichas; y UN GRAN PREMIO CAMPEON, consistente en diploma y un pulverizador de mochila, para la mejor y más completa colección de frutas de citrus que se presenten al concurso; b) UN PRIMER PREMIO consistente en diploma; UN SEGUNDO PREMIO, consistente en diploma; UN TERCER PREMIO, consistente en diploma y CUATRO PREMIOS consistentes en menciones honoríficas, en el número que la Comisión juzgue conveniente para cada una de las dos categorías: 1ra.) Plantaciones definitivas para producción de frutas; 2a.) Plantaciones en viveros. UN GRAN PREMIO CAMPEON, consistente en Gran Diploma de Honor y una bomba pulverizadora de barril, para la mejor plantación inscripta en el concurso de plantas y que comprenda la 1a. y 2a. categorías establecidas. c) UN PRIMER PREMIO, consistente en diploma; y CUATRO PREMIOS, consistentes en Menciones Honoríficas, en el número que la Comisión considere conveniente para cada uno de los rubros a y b., de la categoría 4a. (envases). Sección Primera. Art. 19. —Además la Comisión asignará los premios que otras instituciones oficiales y particulares resuelvan donar para el Concurso, a cuyo efecto la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero les dirigirá las correspondientes invitaciones. Art. 20. — La comisión encargada del Concurso podrá declarar desierto cualquiera de los premios establecidos en el artículo anterior, cuando a su juicio ninguna de las muestras presentadas o de las plantaciones inspeccionadas fuera acreedora a él. Podrá también proponer al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento otros premios especiales para discernirlos en el Concurso. Art. 21. — Autorízase a la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero para mandar imprimir por la Imprenta de la Provincia este decreto, programas de este Concurso, carteles y demás elementos de propaganda en el número de ejemplares que juzgue necesario. Art. 22. — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto se imputarán a la cuenta "Producido de Granjas" del Presupuesto Vigente. Art. 23. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — MOLINAS. A. Furno".

Los Dirigentes del Football Profesional



La Mesa Directiva de la Liga Argentina de Foot-Ball. La Mesa Directiva en cuestión quedó integrada por las personas que aparecen en esta foto, en la última asamblea de la mencionada entidad deportiva.

Jantus Opina Que Yrigoyen Tiene Obligación de Aceptar El Indulto Dado por Uriburu

BUENOS AIRES, Marzo 8. — El Juez Federal doctor Jantus ha dado hoy un fallo que ha provocado enseguida los más variados comentarios. Con motivo de la presentación que hiciera el señor Hipólito Yrigoyen, pidiendo que se prosiguiera el proceso que le fué incoado por el Gobierno Provisional y rechazando el indulto que dictara el teniente general Uriburu, dice que el proceso debe ser archivado definitivamente.

Y agrega que el señor Yrigoyen no puede rechazar un indulto que le fué acordado en uso de facultades legales.

Casa de Gobierno

Gobernación. —

De regreso de Rosario concurrieron a sus respectivos despachos, el gobernador Dr. Luciano Molinas los ministros de Gobierno doctor Antelo, de Hacienda Ing. Casella y de Instrucción Pública, doctor Furno.

Se ocuparon de diversos asuntos administrativos.

—Con el gobernador estuvieron el Jefe de Policía de la Capital, señor Lozano, el diputado nacional Mario Mosé Iturraspe, el doctor Passeggi Cullen, el director del ... Santa Fe y otras personas.

Horas de audiencia. —

El gobernador ha resuelto no conceder audiencia en las horas de la tarde a fin de poder trabajar con sus ministros. De lo contrario nada se puede hacer, dada la gran cantidad de público que acude.

Una comisión de vecinos. —

Una comisión de vecinos de la cercana Villa de Santo Tomé, fué recibida por el gobernador. Pidió diversas mejoras que se les prometió hacer, apenas ello sea posible.

Horario en el M. de Gobierno. —

El ministro de Gobierno doctor Antelo ha implantado en su Ministerio el siguiente horario de trabajo: De mañana de 8 a 12 y de tarde de 15 a 19 horas.

Como se ve, se trabajará en ese Ministerio ahora.

Ampliación De Líneas Telefónicas

La Compañía Argentina de Teléfonos, asociada de la Sociedad Telefónica de Santa Fe S. A., acaba de instalar un equipo de amplificadores en la Central de San Francisco.

Estas flamantes instalaciones permitirán a los abonados de la zona de Balnearia, poderse comunicar perfectamente con esta capital, con Buenos Aires y con todas las demás ciudades de la República donde existen redes de la Sociedad Telefónica y Compañías Afiliadas.

AVISO COMERCIAL

Comunico al público y a mi clientela en general que en la fecha he vendido mi negocio de almacén con todo los enseres que tenía establecido en calle San Juan 2200; al señor Elías Fedrman, habiéndose hecho cargo del activo, quedando por mi cuenta el pasivo. Santa Fe, Marzo 8 de 1932. — JOSE A. CARRIZO.

20162 v.16|3.

LOS NIÑOS DE CARAGUATAY CARECEN DE UNA ESCUELA

Ya hemos dicho que resulta cosa increíble que en un pueblo de la República no exista siquiera una escuela. Este pueblo se llama Caraguatay. Tiene comisaría, boliche, algunas casas de juego, etc., pero ni rastros de escuela.

Ha comenzado ya el curso escolar y los niños de este pueblo, que desde el 30 de noviembre de 1930, no tienen quien los eduque, seguirán en la mayor indigencia intelectual, a menos que el Presidente del Consejo General de Educación, Ing. Dante Ardigó, adopte una medida inmediata, disponiendo la apertura de uno o dos grados.

La situación escolar en la provincia no puede ser más penosa. Los representantes del gobierno de fuerza, no hicieron lo más mínimo por evitar el descalabro. Y he aquí que tenemos en Santa Fe localidades donde la escuela sólo está en la ilusión de los vecindarios.

Estamos seguros que el Consejo General de Educación tratará de remediar la situación impartiendo las órdenes del caso para que sin más trámite se abra la escuela de Caraguatay.

Nadadores Brasileños

RIO DE JANEIRO, 8. — Han llegado hoy de regreso a ésta los nadadores brasileños que fueron invitados a participar de los torneos que organizara el Hindú Club de Buenos Aires con motivo de la reciente inauguración de sus nuevas instalaciones.

Los nadadores se encuentran ampliamente satisfechos del viaje y elogian a Buenos Aires y a los nadadores argentinos.

Nuevo Receptor de Rentas de Las Rosas, Dpto. Belgrano

Por decreto dado anoche se ha nombrado Receptor de Rentas de Las Rosas, departamento Caseros, al señor Luis Bodini, en lugar de Alejandro Nosler.

Nombraron al Doctor Miguel Sussini, Ayer

BUENOS AIRES, Marzo 8. — Ha sido dado hoy el decreto por el cual se designa al doctor Miguel Sussini, para ocupar en la administración nacional el cargo que se había anunciado.

Dicho cargo, según se recordará es la presidencia del Departamento Nacional de Higiene.

Comisiones a la Comuna de Margarita

Por el Ministerio de Instrucción Pública se dió anoche un decreto por el cual se nombra comisionado a la Comisión de Fomento de Margarita, departamento Vera, al señor Juan Olivero en lugar de Luis Vigo.

Siembre Bien y Cosechará Mejor

Siembre optimismo y cosechará bienestar. Si Ud. está firmemente convencido que la "crisis" ha terminado y si miles de ciudadanos lo imitan, pronto volverá la

"Nueva era de la Prosperidad Nacional"

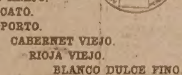
SOCIEDAD TELEFONICA DE SANTA FE, S. A.

No. 1. - 20.067 - Alt.

LA CALIDAD DEL VINO ES EL SIGNO DE DISTINCION DE TODA BUENA MESA.

Ofrecemos los siguientes tipos embotellados de nuestros exquisitos vinos "TUPUNGATO"

BARBERA.
CLARETE SECO
CLARETE DULCE.
SEMILLON VIEJO.
SEMILLON RESERVA.
SEMILLON DULCE.
BLANCO AÑEJO.
MOSCATO.
OPORTO.
CABERNET VIEJO.
RIOJA VIEJO.
BLANCO DULCE FINO.
GARNACHA.



SUIPACHA 2446 U. T. 7373 S. T. 10320

20.109 - v. 16|3|32.

